



DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑIA "ROLF WITTMER TURISMO
GALAPAGOS CIA. LTDA."

000004

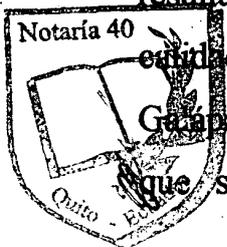
CAPITAL ANTERIOR: USD 20.600,00
AUMENTO DE CAPITAL: USD 40.000,00
CAPITAL ACTUAL: USD 60.600,00

DI: 4a.

COPIAS

/*

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes doce (12) de junio del año dos mil uno, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo de este Cantón, comparece libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciado de la naturaleza y resultados del mismo: El señor Enrique Wittmer García, en su calidad de Gerente de la Compañía "Rolf Wittmer Turismo Galapagos Cía. Ltda.", según consta de los documentos habilitantes que se agregan.- El compareciente declara ser de nacionalidad



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Grn.

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento; y me pide que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, dignese incorporar una que contenga un Contrato de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA .- COMPARECIENTE .-** Interviene el señor Enrique Wittmer García, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en Quito, en su calidad de Gerente de la Compañía "Rolf Wittmer Turismo Galápagos Cía. Ltda.", según se acredita con el documento anexo.- La Compañía Rolf Wittmer Galápagos Cía. Ltda., es ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito.- Los socios que intervienen en este aumento también son ecuatorianos, mayores de edad y de estado civil casados.- **SEGUNDA .- ANTECEDENTES .-** a) La Compañía "Rolf Wittmer Turismo Galápagos Cía. Ltda." se constituyó mediante escritura pública suscrita el diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y dos, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón el diez de septiembre del mismo año; con un capital de Un millón de sucres totalmente suscrito y pagado.- b) Mediante escritura pública suscrita el seis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, legalmente inscrita, la Compañía aumentó su Capital Social a la suma de Siete millones de sucres totalmente suscritos y pagados.- c) Mediante escritura pública



-2-

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

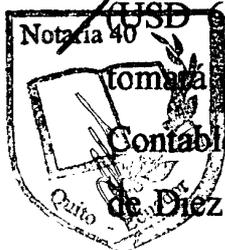
otorgada el veintidós de junio de mil novecientos noventa y cuatro, ante el propio Notario, legalmente inscrita el veintiséis de julio del mismo año, la Compañía aumentó su Capital Social a la suma de Quinientos siete millones de sucres, totalmente suscritos y pagados.-

d) Mediante escritura pública suscrita el primero de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, legalmente inscrita el quince de enero de mil novecientos noventa y seis, la Compañía "Rolf Wittmer Turismo Galápagos Cía. Ltda." se fusiona y absorbe a "Symbol Cruceros Cía.

Ltda." y aumenta su capital a la suma de Quinientos quince millones de sucres totalmente suscritos y pagados.- e) La Junta General Universal de Socios de la Compañía, reunida válidamente el veintiuno de noviembre del dos mil, resolvió Aumentar el Capital Social y Reformar los Estatutos, en el monto y forma que aparecen de las Cláusulas que siguen y de la copia del Acta que se adjunta para su protocolización como parte fundamental de este instrumento.-

TERCERA .- AUMENTO DE CAPITAL .- Con estos antecedentes, el señor Enrique Wittmer García, en su calidad invocada y debidamente autorizado, manifiesta que procede a Aumentar el Capital Social de la Compañía "Rolf Wittmer Turismo Galápagos Cía. Ltda.", en la suma de Cuarenta mil dólares (USD 40.000,00) para que sumados a los Veinte mil seiscientos dólares (USD 20.600,00) del capital actual, este llegue a la suma de Sesenta mil seiscientos dólares

(USD 60.600,00), totalmente suscrito y pagado.- Este aumento se tomará de las siguientes cuentas.- Compensación de Créditos, Cuenta Contable número dos. uno. ocho. uno. cero uno-cero cinco en la suma de Diez y ocho mil ciento quince dólares (USD 18.115,00); Reserva



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Legal; Cuenta Contable número tres. uno. dos. uno. cero uno; por la suma de Trescientos sesenta y cinco dólares (USD 365,00); Reserva por Revalorización, Cuenta Contable número tres. uno. tres. dos. cero uno por la suma de Diez y seis mil quinientos veinte dólares (USD 16.520,00); y, Utilidades Ejercicios anteriores Cuenta Contable tres. uno. cuatro. uno. cero uno por la suma de Cinco mil dólares (USD 5.000,00).- Total Cuarenta mil dólares (USD 40.000,00).- El Aumento se hará de manera directa proporcional a los capitales que actualmente tienen los socios.- Los socios renunciaron a posibles diferencias en el porcentaje de su derecho preferente.- El compareciente afirma con juramento que el capital en este aumento está correctamente integrado, en los términos de este instrumento.- **CUARTA .- REFORMA DE ESTATUTOS .-** Como consecuencia del Aumento de Capital que hoy se realiza y de lo decidido por la Junta General de Socios según aparece del Acta correspondiente, se reforman los Estatutos de la Compañía "Rolf Wittmer Turismo Galápagos Cía. Ltda." en su Artículo Sexto, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es el de Sesenta mil seiscientos dólares, dividido en sesenta mil seiscientas participaciones de un dólar cada una, totalmente suscrito y pagado.- El Presidente y el Gerente suscribirán los certificados de aportación.- **QUINTA .- CUADRO DE SUSCRIPCIONES Y PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA "ROLF WITTMER TURISMO GALAPAGOS CIA. LTDA."**-----

Ref

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTO	TOTAL	PARTICIPA CIONES
Margarita Wittmer García	USD 4.120	USD 8.000	USD 12.120	12.120
Enrique Wittmer García	USD 4.120	USD 8.000	USD 12.120	12.120



DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

Elizabeth Wittmer García	/ USD 4.120	USD 8.000	USD 12.120	12.120
Charles Wittmer García	/ USD 4.120	USD 8.000	USD 12.120	12.120
Ingeberg Wittmer García	/ USD 4.120	USD 8.000	USD 12.120	12.120

0000006

SEXTA .- ANOTACIONES.- Se tomará nota de este Aumento de Capital al margen de la escritura de constitución, en el Registro correspondiente y en los libros de la Empresa.- En todo cuanto no estuviere aquí previsto el compareciente se remite a la Ley de la materia.- Usted, señor Notario, dígnese agregar las cláusulas de estilo.- - - Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por el Doctor Gustavo Carrera Durán, Abogado, con matrícula profesional número mil ochocientos del Colegio de Abogados de Quito, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta Escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

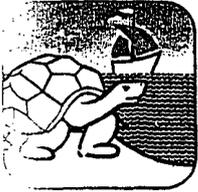
ENRIQUE WITTMER GARCIA

C.C. No.: 170493484-1

C.V. No.: 0232-111

El Notario





ROLF WITTMER
TURISMO GALAPAGOS Cía. Ltda.

TRAVEL AGENCY AND TOUR OPERATOR
YACHT TIP TOP II - YACHT TIP TOP III

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5567 del Registro de Nombramientos Tomo 1391

Quito, a 18 AGO 2000

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Quito, 30 de mayo del 2000

Señor Don
ENRIQUE ALBERTO WITTMER GARCIA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente cúpleme comunicar a usted que la Junta General Universal de Socios de la Compañía "**ROLF WITTMER TURISMO GALAPAGOS CIA. LTDA.**" reunida el día de hoy, resolvió reelegirlo para que continúe desempeñando las funciones de GERENTE de la misma, por el período de dos años, contados desde la inscripción de este documento. Al efecto se le confiere todos los derechos y deberes constantes de la ley y de los Estatutos. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial.

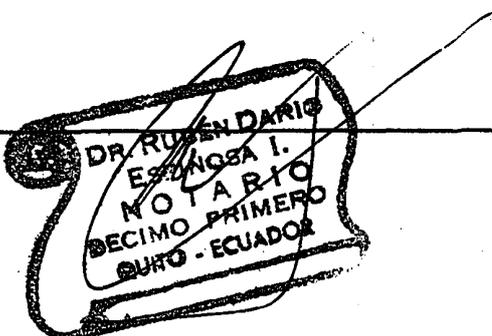
"**ROLF WITTMER TURISMO GALAPAGOS CIA. LTDA.**" Se constituyó mediante escritura pública suscrita el 19 de agosto de 1982 ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, legalmente inscrita el 10 de Septiembre del mismo año.

Muy Atentamente,

M. Wittmer de Maza Dr.
Margarita R. Wittmer García
PRESIDENTE

ACEPTACION.- Yo, Enrique Alberto Wittmer García, manifiesto a usted señora Presidente, que acepto el nombramiento que aparece de la nota que antecede, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 30 de mayo del 2000.

E.A. Wittmer García
Enrique Alberto Wittmer García
C.I. No 17-0493484-1



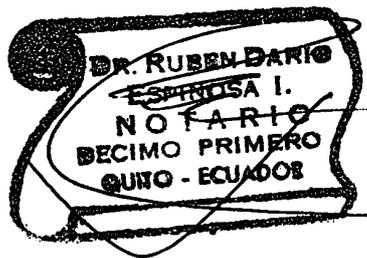
Mariscal Foch E7-81 y Diego de Almagro (esquina)
Phone: (593-2) 526-938 / 507-282 / 568-014 / 09-81-6597.
Fax: (593-2) 228-520 / 448-173
E-mail: rwittmer@tiptop.com.ec
Web page: www.rolfwittmertiptoptours.com
P.O. Box: 17 - 07 - 8989.
Quito - Ecuador

0000007

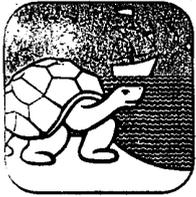
Esta copia fotostática que antecede, sellada y Firmada por mí, es reproducción exacta del original que he tenido a la vista.- Doy fe.- (Numeral 5 Art. 18. Ley Notarial Quito,

29 MAY. 2001

Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



ROLF WITTMER
TURISMO GALAPAGOS Cía. Ltda.

TRAVEL AGENCY AND TOUR OPERATOR
YACHT TIP TOP II - YACHT TIP TOP III



Asogal

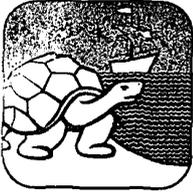
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ROLF WITTMER TURISMO GALAPAGOS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito a los 21 días de noviembre del 2000, en el local social de la Empresa ubicado en la Foch 510 y Diego de Almagro, siendo las 18H00, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de la Compañía "Rolf Wittmer Turismo Galapagos Cía. Ltda.", Con la siguiente comparecencia: Margarita Wittmer de Mahauad, Enrique Wittmer García, Elizabeth Wittmer García, Charles Wittmer García, por sus propios derechos y el Lcdo. Eduardo Mahauad Witt, como apoderado de la señora Ingeberg Hildegar Wittmer García como consta del Poder que se adjunta al expediente de ésta Acta.- Se establece con la concurrencia señalada se encuentra representado el cien por cien del capital suscrito y pagado. Preside la Junta la señora Margarita Wittmer de Mahauad en calidad de Presidenta; actuando como secretario el Gerente Enrique Wittmer García.

Instalada la sesión, toma la palabra la Presidente, quien manifiesta que los objetivos de ésta Junta son los siguientes: 1.- Autorizar para que el capital y las participaciones de esta Compañía sean expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América y tengan ésta últimas un valor de un dólar cada una, facultándose desde ya para que si existiere algún valor en decimales se hagan los reajustes correspondientes. En éste sentido, se reformaran los Estatutos en las partes que fueren pertinentes. 2.- Resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía en los términos que constan de la parte resolutive de la presente Acta y autorizar al Gerente para que con plenitud de facultades pueda hacer efectivas y legalizar dichas resoluciones.

A cualquier posible diferencia en el porcentaje de sus acciones los socios aceptan tanto la celebración de esta junta cuanto por los propios fines señalados, resolviendo por unanimidad. 1.- Aceptar que el Capital de la Compañía se exprese en dólares de los Estados Unidos de Norte América y que las participaciones tengan un valor de un dólar cada una, para lo cual se reformarán los Estatutos en todas las partes que fueren pertinentes; además se emitirán nuevas participaciones con valores en dólares y se abrirá un nuevo Libro de Socios y Participaciones. 2.- Aumentar el Capital Social de la Compañía en la suma de USD 40.000,00 (Cuarenta mil dólares), para que sumados a los USD 20.600,00 (Veinte mil seiscientos dólares) del capital actual, este llegue a la suma de USD 60.600 (Sesenta mil seiscientos dólares), totalmente suscrito y pagado. Este aumento se tomará de las siguientes cuentas: - Compensación de Créditos realizadas por todos los cinco socios en la suma de USD 3.623,00 cada uno dando un total USD 18.115,00 - Reserva Legal, cuenta contable número 3.1.2.1.01, por la suma de USD 365,00, Reserva Revalorización de Patrimonio, cuenta contable número 3.1.3.2.01 por la suma de USD 16.520,00 dólares; y, Utilidades Retenidas Ejercicio Anteriores,

Mariscal Foch E7-81 y Diego de Almagro
Phone: (593-2) 526-938 / 507-282
563-098 / 563-161
Fax: (593-2) 228-520 / 448-173
E-mail: rwiittmer@tiptop.com.ec
Web page: www.rwiittmer.com
P.O. Box: 17 - 07 - 8989
Quito - Ecuador



ROLF WITTMER
TURISMO GALAPAGOS Cía. Ltda.

TRAVEL AGENCY AND TOUR OPERATOR
YACHT TIP TOP II - YACHT TIP TOP III



cuenta contable número 3.1.4.1.01 por la suma de USD 5.000.00 Total USD 40.000,00. El Aumento se hará de forma directa proporcional a los capitales que normalmente tienen los socios, quienes de todas maneras renuncian derecho preferente.

Como consecuencia del Aumento del Capital decidido, se reforma los Estatutos en el Artículo Sexto, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital social de la Compañía es de Sesenta mil seiscientos dólares, dividido en Sesenta mil seiscientas participaciones de un dólar cada una, totalmente suscrito y pagado. El Presidente y el Gerente suscribirán los certificados de aportación" En todo lo demás se ratifican los Estatutos vigentes.

Se Autoriza al Gerente para que suscriba la Escritura Pública correspondiente.

No existiendo ningún otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la reunión se da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Termina la Junta siendo las 19H00, firmando para constancia los socios, en unidad de acto.

Enrique Wittner G.
GERENTE/SECRETARIO

Margarita Wittner de Mahauad
PRESIDENTE

Ldo. Eduardo Mahauad W.

Charles Wittner G.

Elizabeth Wittner G.



Dr. Oswaldo Mejía Espinoza

Mariscal Foch E7-81 y Diego de Almagro
Phone: (593-2) 526-938 / 507-282
563-098 / 563-161
Fax: (593-2) 228-520 / 448-173
E-mail: rwittmer@tiptop.com.ec
Web page: www.rwittmer.com
P.O. Box: 17 - 07 - 8989
Quito - Ecuador

CECILLA DE CIUDADANIA No. 170493484-1
 WITMER GARCIA ENRIQUE ALBERTO
 09 SEPTIEMBRE 1960
 GALAPAGOS/SAN CRISTOBAL/ISLA
 LUGAR DE NACIMIENTO 002- 0022 00064
 GALAPAGOS/SAN CRISTOBAL
 PTA BAQUERIZO MORENO 1960

El P. H. J.

FIRMA DEL CEDULADO



ECHATORIANA ***** E333313222
 NACIONALIDAD CANADIA MATHA P BUSTAMANTE MONTERO
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 ROSE WITMER
 ELODYA GARCIA
 QUITO 21/12/1999
 2321272011
 2257300

FIRMA DE LA AUTORIZADA

FULSAN DERECHO



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000



0232-111 170493484-1
 WITMER GARCIA ENRIQUE ALBERT
 PICHINCHA QUITO
 BENALCAZAR

[Signature]
FIRMANTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí,
en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA,
firmada y sellada en Quito, a diecinueve de junio del año dos mil
uno.-



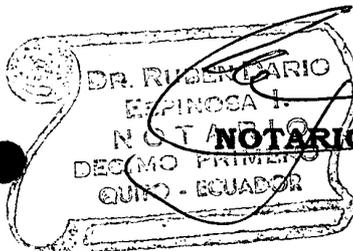
Dz. Oswaldo Mejía Espinosa

[Signature]
DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO



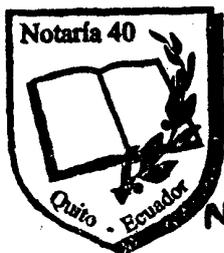
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

R A Z Ó N: Mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3678, dictada el 19 de Julio del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Aumento del Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía **ROLF WITTMER TURISMO GALAPAGOS CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito el 12 de Junio del 2.001.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la Constitución de la mencionada compañía, celebrada en la Notaría Undécima a mí cargo el 19 de Agosto de 1.982.- Quito, a 25 de Julio de 2.001.-



Rubén D. Espinosa Idrobo
DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

RAZON : Mediante Resolución No. 01-Q-IJ-3678, dictada el diez y nueve de julio del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ROLF WITTMER TURISMO GALAPAGOS CIA. LTDA., otorgada ante mí, el doce de junio del año dos mil uno.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a veinte y siete de julio del año dos mil uno.-



A handwritten signature in black ink, appearing to be "O. Mejía Espinosa", written over the printed name.

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

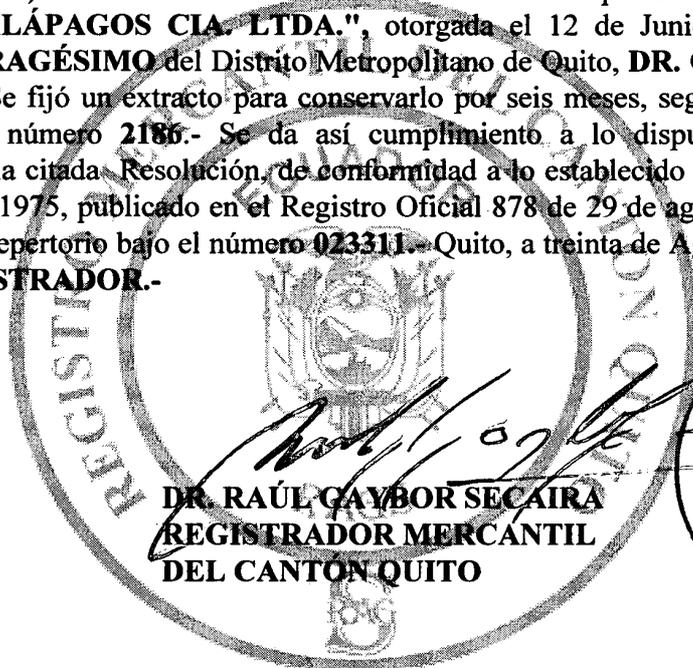


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



0000010

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ. TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 19 de Julio del 2.001, bajo el número **3525** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 981 del Registro Mercantil de diez de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos, a fs 2396, Tomo 113.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**ROLF WITTMER TURISMO GALÁPAGOS CIA. LTDA.**", otorgada el 12 de Junio del 2.001, ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2186**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **023311**.- Quito, a treinta de Agosto del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-